

días; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro, a las once horas; para la celebración de la tercera el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, a las once horas.

**Dichas subastas se celebrarán en las siguientes condiciones:**

1.— Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual al menos al 20% efectivo del tipo de la segunda subasta, para la tercera.

2.— El tipo de las subastas será: para la primera, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el tipo de la primera rebajado en un 25%; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

3.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

4.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla Cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

5.— Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.— Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

7.— No podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a tercero, excepto el ejecutante.

**Bienes objeto de subasta**

Urbana.— Dieciocho: vivienda tipo D, situada en el centro subiendo por la escalera de la tercera planta alzada del edificio sito en esta ciudad, partido de San Benito, en la Avda. de los Héroes del Castillo de Olite, sin número. Tiene su acceso por la escalera número dos; y tiene una superficie útil de setenta y cinco metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo y terraza. Y linda: Norte, Avda. de los Héroes del Castillo de Olite y vivienda tipo C de igual escalera y planta; Levante, viviendas tipo E y C de la misma escalera y planta rellano por donde tiene su entrada y hueco del ascensor; Mediodía, dicho hueco y vivienda tipo E de la misma escalera y planta; y Poniente, calle Pinatar.— Cuota: tres enteros y seiscientos cincuenta y tres milésimas por ciento.— Se separa de la 11.560, al folio 68, del libro 151 de esta sección, inscripción 3ª, que es la extensa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia núm. Dos, Sección 8ª, libro 164, folio 83, finca núm. 12.315, inscripción 5ª.

Tasada en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subasta, en la suma de ocho millones novecientas cuarenta y cuatro mil (8.944.000) pesetas.

Dado en Murcia, a veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado-Juez.— La Secretaria.

Número 3976

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUMERO UNO DE LORCA**

**E D I C T O**

Dª Luisa-María Rodríguez Lucas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio Or. suma Hip. art. 131 L. Hipot. con el número 00124/1993, a instancia de la Procuradora Dª Juana María Bastida Rodríguez, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Murcia, con C.I.F. G-30010185 domiciliado en Gran Vía núm. 23 (Murcia) contra Juan Lozano Marín, con D.N.I. 23.130.708 domiciliado en C/ Severo Ochoa, 21 (Lorca), Ana Pérez García, con D.N.I./C.I.F. 23.193.290 domiciliado en C/ Severo Ochoa, 21 (Lorca) y Mercantil Abastecimientos y Saneamientos, S.A., con D.N.I./C.I.F. A-3007638 domiciliado en Los Angeles, nº 34 (Lorca), en reclamación de la suma de 13.416.709 y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican al final del presente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en C/ Corredor, nº 1, señalándose para la primera el próximo día siete de julio y hora de las once quince de su mañana; para la segunda subasta se señala el próximo día cinco de septiembre y hora de las once quince de su mañana; para la tercera subasta se señala el próximo día cuatro de octubre y hora de las once quince de su mañana, bajo las siguientes

**Condiciones:**

1.— Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina sita en Plaza de Colón s/n, de ésta, cuenta núm. 3067, clave 18 el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.— No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación antes referida.

4.— Los autos y la certificación del Registro a que se

refiere la regla 4ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante, los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.— Servirá de tipo para la 1ª subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, el de dos millones cien mil pesetas cada una de las fincas registrales núm. 19.665 y 19.666, seis millones ochocientas mil pesetas para la finca registral núm. 25.313, trescientas cuarenta mil pesetas para la finca registral núm. 20.283, un millón cien mil pesetas para la finca registral núm. 30.895 y un millón quinientas mil pesetas para la finca registral núm. 30.739; para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la primera y sin sujeción a tipo para la tercera.

### Los bienes objeto de subasta

#### 1ª La mitad indivisa de la siguiente finca

Urbana: Departamento sito en la planta baja, situado a la izquierda entrando de la escalera número dos del Edificio sito en la Avda. de los Angeles, diputación de Tercia, paraje del Portillo de Churra, de éste término. Señalado con el número dos en la división horizontal del edificio. Tiene una línea de fachada de cinco metros, noventa y dos centímetros, de forma rectangular, y ocupa una total superficie construida de ciento doce metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle de su situación; derecha, entrando, portal y caja de escalera números dos y departamento número uno; izquierda, departamento número tres; y fondo, terrenos del Cuartel de Infantería. Tiene su entrada independiente por puerta que abre a la izquierda entrando del portal y caja de escalera números dos. En la superficie consignada va incluido un pequeño patio situado al fondo del departamento.

Inscrita al folio 136, del tomo 1.557, finca núm. 19.665, inscripción 3ª.

#### 2ª La mitad indivisa de la siguiente finca

Urbana: Departamento sito en planta baja, situado a la derecha entrando de la escalera número uno del edificio sito en la Avda. de los Angeles, diputación de Tercia, paraje del Portillo de Churra, de éste término. Señalado con los números tres en la división horizontal del edificio. Tiene una línea de fachada de cinco metros, noventa y dos centímetros, seis metros cuarenta y dos centímetros por la espalda, y una total superficie de ciento veintiún metros, ochenta y tres decímetros cuadrados; su figura es irregular. Linda, tomando como frente la calle de su situación; derecha, entrando, departamento número dos; izquierda, portal y caja de escalera número uno y departamento número cuatro; y espalda, terrenos del Cuartel de Infantería. Tiene su entrada independiente por puerta que abre a la derecha entrando del portal y caja de escalera número uno. En la superficie consignada va incluido un pequeño patio situado al fondo del departamento.

Inscrita al folio 137, del tomo 1.557, finca núm. 19.666, inscripción 3ª.

3ª Urbana. Numero uno-B. Local comercial, sito en la planta baja del edificio sito en la Urbanización Los Angeles, diputación de Tercia, de éste término, con accesos, luces y vistas a las calles C. y B., con las que colinda; su figura es irregular; ocupa una total superficie construida de doscientos cincuenta y tres metros, diez decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle C, escalera tercera y locales números seis y siete; Sur, escalera segunda, locales comerciales dos y tres, y escalera primera y calle B; Este, departamento número uno-A, y escalera segunda; y Oeste, parcela de D. Juan Espinosa Pomares.

Inscrita al folio 42 vtº del tomo 1.934, finca núm. 25.312.

4ª Rústica. Trozo de tierra secano, procedente de la hacienda conocida por la de Pérete, radicante en la diputación de Purias, paraje de Villareal, de este término, de cabida dos hectáreas, treinta centiáreas y cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Lindando: Norte, la otra finca que se transmite a Juan Lozano Marín; Este, José Sánchez Alcázar; Sur, el mismo José Sánchez; y Oeste, Dolores Saura.

Inscrita al folio 64 vtº., del tomo 1.264, finca núm. 20.283, inscripción 8ª.

5ª Trozo de tierra secano, radicante en la diputación de Purias, de éste término, parte de la hacienda conocida por la del Puente, de cabida cinco hectáreas, dos áreas, veintitrés centiáreas y dos decímetros cuadrados; lindando: Norte, José Sánchez López y resto de la finca de Angel Guirao Valverde; Este, otra finca de Juan Lozano Marín, parcelas segregadas y vendidas a José Muñoz Gómez y José-Alfonso Martínez Fernández, y carretera de Aguilas a Lorca; Sur, José Sánchez Alcázar, y resto de finca de Angel Guirao; y Oeste, Dolores y Tomás Saura, y dicho resto de finca de Angel Guirao. Le corresponde una cuarta parte de una doceava parte indivisa del pozo de agua viva, con sus ensanches de cien metros cuadrados. Origen: Es resto de otra mayor, en idéntica situación.

Inscrita al folio 101, del tomo 1.743, finca núm. 30.895, inscripción 1ª.

6ª Rústica. En la diputación de Purias, de éste término, parte de la hacienda conocida por la del Puente, un trozo de tierra secano, de cabida sesenta y nueve áreas, setenta y dos centiáreas y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, que linda: Norte, José Sánchez López; Sur, Narcisa Sánchez Alcázar; Este, parcelas que se segregaron procedentes de la matriz de que se deriva; y Oeste, Angel Guirao. Le corresponde la cuarta parte de la era, así como también corresponde a esta finca una doceava parte del pozo de agua viva con sus ensanches de cien metros cuadrados.

Inscrita al folio 41, del tomo del 1.736, finca núm. 30.739, inscripción 1ª.

Dado en Lorca (Murcia) a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.